

## **El IEO analiza los impactos en el ecosistema que tendría la construcción de un puerto en El Gorguel**

- Para el estudio se han realizado diferentes campañas oceanográficas y muestreos con buceo entre cabo Tiñoso y cabo de Palos.

**El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) ha presentado un estudio científico encargado por la Autoridad Portuaria de Cartagena para estudiar el estado de conservación de los ecosistemas marinos del litoral cartagenero y los efectos que tendrían sobre ellos la construcción de un nuevo puerto en El Gorguel y la ampliación de la dársena de contenedores de Escombreras.**

**San Pedro del Pinatar, viernes 21 de julio de 2022.** El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) ha finalizado los estudios e investigaciones científicas encargados por la Autoridad Portuaria de Cartagena y que servirán a ésta para la realización de la evaluación ambiental del plan director de infraestructuras de la dársena de Cartagena y Escombreras.

Los estudios para evaluar el estado de conservación de los ecosistemas marinos del litoral cartagenero y los efectos que tendrían sobre ellos la construcción de un nuevo puerto en El Gorguel y la ampliación de la dársena de contenedores de Escombreras, fueron realizados gracias a la información obtenida entre 2019 y 2021. Para ello se llevaron a cabo varias campañas oceanográficas a bordo del buque oceanográfico Ángeles Alvariño y múltiples inmersiones con buceo autónomo y vehículos submarinos realizadas por un equipo científico multidisciplinar. Se han recabado datos de numerosos y diversos aspectos fundamentales para determinar el estado de conservación del ecosistema marino: como la hidrografía, la geología del fondo marino, la distribución y estado de los hábitats bentónicos, los recursos pesqueros y su exposición a la contaminación.

Por un lado, el grupo de Geociencias Marinas del IEO ha realizado un detallado estudio de la naturaleza morfo-sedimentaria y geomorfológica de toda la plataforma continental entre cabo Tiñoso y cabo de Palos, cuyo borde puede alcanzar los 130 metros de profundidad. Para ello se han empleado métodos de prospección geofísica (ecosonda multihaz y perfiles paramétricos del subsuelo marino) y se han tomado muestras de sedimentos superficiales, con objeto de caracterizar los diferentes tipos de sustrato según su naturaleza geológica (sedimentaria, rocosa, etc.) y biológica (praderas marinas, lechos de rodolitos o maërl). Además, se han identificado alteraciones del fondo marino relacionadas

con la actividad humana histórica y actual, como los depósitos de estériles mineros en la bahía de Portmán y Gorguel.

En la zona de El Gorguel se han observado praderas de *Posidonia oceanica* y comunidades litorales del alga parda *Cystoseira amentacea* en muy buen estado de conservación lo que, según los científicos, evidencia no solo el buen estado ecológico de la zona, sino también claros síntomas de recuperación del ecosistema marino de estos fondos, que hace unas pocas décadas fueron completamente recubiertos por los residuos mineros vertidos desde Portmán.

En la zona de Escombreras y Cartagena las comunidades biológicas marinas de sus fondos se encuentran sensiblemente alteradas y a pesar de los elevados niveles de presión antropogénica frente a la dársena, los indicadores analizados sugieren que los fondos entre 30 y 50 metros mantienen un buen valor ecológico. Sin embargo, se evidencia el mal estado de las comunidades de macroalgas litorales en la franja costera incluyendo la ausencia total de la pradera de *Posidonia oceanica*.

Por otro lado, se han estudiado las concentraciones de una amplia variedad de metales en el sedimento que pueden tener su origen en actividades urbanas, industriales y tráfico marítimo, y la actividad minera histórica en la Sierra de la Unión y Bahía de Portmán. En los fondos de El Gorguel y frente Escombreras, los sedimentos han mostrado concentraciones particularmente elevadas de metales pesados potencialmente tóxicos para los organismos marinos, como arsénico, plomo y zinc. Dichas concentraciones están por encima de los valores permitidos en las directrices para dragado y redistribución de sedimentos marinos. Por tanto, los científicos apuntan que la construcción del puerto de El Gorguel podría suponer la removilización de parte de estos metales traza y favorecer tanto su acumulación en los organismos marinos como su redistribución a otras zonas litorales por las corrientes marinas.

Por tanto, el estudio concluye que la construcción de un puerto en El Gorguel implicaría la degradación ambiental del ecosistema marino de esta zona costera y paralizaría su proceso de recuperación tras el cese de los vertidos de residuos mineros. Además, la construcción de dicho puerto podría suponer una amenaza del estado de conservación del ecosistema marino costero de la zona de Calblanque, una de las zonas marinas hasta ahora mejor conservadas y con mayor biodiversidad del litoral murciano.

La ampliación de la dársena de Escombreras supondría, según el estudio, una menor afección sobre las comunidades biológicas de las zonas inmediatas, ya que se encuentran sensiblemente alteradas. Sin embargo, en base a las evidencias observadas por los científicos, la ampliación de la dársena de Escombreras deberá tener en consideración la posible dispersión de contaminantes hacia las praderas de *Posidonia oceanica* y otras

comunidades biológicas del entorno de las áreas marinas protegidas de la isla de las Palomas y cabo Tiñoso.

Del mismo modo, tal y como respalda la evidencia científica, el aumento del tráfico marítimo en la zona, siendo éste un vector global de introducción y dispersión de especies invasoras, supondría un incremento del potencial riesgo de esta amenaza biológica sobre los ecosistemas marinos.

Por ello, los científicos identifican en su informe la necesidad de estudios más detallados para evaluar el posible impacto de la ampliación de la dársena, en especial de cara a hacer compatible esta actuación con la declaración de la reserva marina de cabo Tiñoso.

**El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC)**, es un Centro Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por cuatro buques oceanográficos, entre los que destaca el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño.



**Más información:**  673 625 204  [prensa@ieo.es](mailto:prensa@ieo.es)  @IEOceanografia  @IEOceanografia  [www.ieo.es](http://www.ieo.es)